



Madrid, 28 de noviembre de 2016

Estimado/estimada Diputado/Diputada,

Mediante la [carta abierta](#) a eurodiputados y eurodiputadas, cientos de organizaciones europeas y canadienses hemos instamos a las y los legisladores a votar en contra del Acuerdo Integral de Economía y Comercio (CETA). Las organizaciones firmantes hemos aunado fuerzas en la defensa de las personas y del planeta contra las amenazas que plantea el Acuerdo UE-Canadá, el cual todavía debe ser ratificado por el Parlamento Europeo.

Nuestro firme rechazo al CETA es la demostración de la creciente oposición al polémico acuerdo. 3,5 millones de personas en toda Europa han firmado una petición contra el CETA y su tratado hermano, el TTIP. Más de 2.100 gobiernos regionales y locales se han declarado zonas libres del TTIP y CETA. Ha sido criticado también por juristas, pequeñas y medianas empresas y un amplio número de economistas. Así, en una [declaración de 101 profesores de derecho](#) de 24 países europeos se oponen a los derechos de los inversores en el CETA y en el TTIP. Y una [iniciativa por parte de las Pequeñas y Medianas Empresas](#) (PyMEs) de toda Europa insta a los Gobiernos a que rechacen el CETA.

En la carta abierta, las organizaciones firmantes hemos querido expresar nuestras preocupaciones sobre el CETA, cuya ratificación puede debilitar la protección de los trabajadores y del ambiente, y ofrecer a los inversores extranjeros herramientas para atacar regulaciones de interés público.

La carta abierta subraya que:

- El CETA no es un acuerdo de comercio progresista; es aún mas invasivo que lo que preveía la vieja agenda de libre comercio diseñada por y para las multinacionales más grandes del mundo.
- El acuerdo contiene muchas disposiciones preocupantes que relegan a un segundo plano las necesidades de las personas y del planeta.
- Hace falta un cambio de dirección hacia una política comercial transparente e inclusiva.



Los firmantes de la carta a ambos lados del Atlántico, somos sindicatos, agricultores, miembros de la sanidad pública, consumidores, grupos de defensa de los derechos ambientales y digitales y otras muchas organizaciones de la sociedad civil.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, le solicitamos que vote a favor de que se apruebe la Proposición no de ley sobre el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) que se va a debatir el día 29 de noviembre de 2016 en el Pleno del Congreso de los Diputados, para, con el fin de que se preserven los derechos de las personas por encima de los intereses de las grandes corporaciones.

Atentamente,

Cristina Faciaben
Secretaria de Internacional y Cooperación
CCOO